

MOLINO MATILDE S.A.

MATILDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes y lo previsto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de MOLINO MATILDE S.A. (en primera y segunda convocatoria), con diferencia de una hora entre ambas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2.014, a las 9 horas en sede social de Bv. San Martín 808 de Matilde, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, señor René Mangiaterra, suscriban el acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las remuneraciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Directorio que desempeñaron funciones de carácter permanente.
- 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas complementarias, cuadros anexos, inventario e informes del síndico y del auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 50 finalizado el 31 de julio de 2.014.
- 4) Consideración de la gestión de los directores y síndico actuantes hasta la presente asamblea.
- 5) Consideración de las remuneraciones por honorarios a directores y síndico.
- 6) Consideración de la asignación del resultado del ejercicio.

Matilde, 17 de septiembre de 2.014.

\$ 384,50 241408 Set. 24 Oct. 1

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS

SASTRE-ORTIZ SOCIEDAD CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 11 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SASTRE-ORTIZ, tiene el agrado de invitar a toda la población a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Setiembre de 2014, a las 21.00 horas en el Salón de Conferencias de la Institución, sito en calle Avda. General López 1495, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Dos Socios Asambleaístas para Aprobar y Firmar el Acta que instrumente lo tratado y resuelto en la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio N° 32, cerrado el 30 de Junio de 2014, e Informe del Síndico.
- 3) Renovación Parcial de los Miembros de Comisión Directiva conforme a los Artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos, debiéndose proceder a la elección de: Presidente; en reemplazo del Sr. Giorda, Juan José. Vice-Presidente; en reemplazo del Sr. Giménez,

Eduardo. Secretario; en reemplazo del Sr. Klipka, José. Pro-Secretario; en reemplazo del Sr. Valinotti, Ariel. Tesorero; en reemplazo de la Sra. Kaszcyszyn, Analía. Pro-Tesorero; en reemplazo del Sr. Rostagno, José María. Un Vocal Titular; en reemplazo por fallecimiento del Sr. Galliano, Héctor. Dos Vocales Titulares; en reemplazo de los Sres. Borgogno, Juan José y Redolfi Félix. Un Vocal Suplente; en reemplazo del Sr. Almada, Carlos. Un Síndico Titular; en reemplazo del Sr. Grosso, Armando. Un Síndico Suplente; en reemplazo del Sr. Galliano, Diego. Todos ellos por finalización de mandato.

Sastre, Sta. Fe, septiembre de 2014.

COMISION DIRECTIVA

Del Estatuto - Art. 13 - asamblea: Para quedar legalmente constituida deberán estar presentes a la hora fijada, la mitad más uno de los socios. Una hora más tarde podrá sesionar con la cantidad de socios que se encontrasen presentes.

\$ 50 241560 Set. 24

CENTRO SOCIAL Y MUTUAL DEL PERSONAL DEL JOCKEY CLUB DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, convoca a los Socios a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2014, a las 20 hs. en su sede de la calle Brigadier Juan Manuel de Rosas 1630, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Socios presentes para que aprueben y firmen el Acta.
- 2) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Cuenta de Recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso C de Ley 20.321 y la Resolución 152/90 (Ex INAM).

ALBERTO P. VAZANO

Presidente

DARIO S. MIRANDA

Secretario

\$ 45 241527 Set. 24

BOLSA DE COMERCIO

DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2014 a las 18.00 hs., en la sede de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la reforma del artículo 3° del Reglamento General.

3) Consideración de la reforma del artículo 98° del Estatuto sobre constitución de la Cámara Arbitral de Cereales.

Rosario, setiembre de 2014.

RAUL R. MEROI

Presidente

FERNANDO A. RIVERO

Secretario

\$ 135 241577 Set. 24 Set. 26

TOTORAS PACK INGENIERIA S.A.

TOTORAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con lo resuelto en la reunión de Directorio del día 9 de Septiembre de 2014, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día viernes 3 de octubre de 2014, a las 18 horas en primera y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, calle Colón Nº 2011 de la ciudad de Totoras; y conforme con los artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales (L.S.C.) y el artículo 13 del Estatuto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta Asamblea.
- 2) Diferimiento de facturación en ventas, quién lo autoriza y sus consecuencias fiscales.
- 3) Realización de obras sin presupuesto ni aprobación previa.
- 4) Situación de las irregularidades en las obras atribuidas a Trichiana Construcciones S.R.L., y su duplicidad con la obra facturada por Feccia Reynaldo Nº 231 de fecha 19/04/2013.
- 5) Realización de pericia caligráfica a efectos de determinar si la firma agregada y atribuida a Claudina Accorsi en el acta de fecha 23 de mayo de 2013 - remitida a AFIP, le corresponde o no a la misma.
- 6) Destino de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda que de conformidad al artículo 238 de la L.S.C. para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación de asistencia, para inscribirlo en el libro respectivo y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

\$ 225 241523 Set. 24 Oct. 1

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA

(Asociación Civil)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

La Asociación Civil ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE LA VIVIENDA de Rosario convoca a los señores asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su domicilio legal de calle San Lorenzo 919, planta baja, de Rosario, el día 21 de octubre de 2014 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el presidente y secretario del Consejo Directivo.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados de Resultados e Inventario, informe del Organismo de Fiscalización, por el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2013 y 30 de junio de 2014.
- 3) Elección de autoridades por renovación parcial del Consejo Directivo conforme lo dispuesto en el estatuto.
- 4) Fijación de los nuevos valores de las cuotas que abonarán los asociados.

A los fines pertinentes, se transcriben los arts. 35 y 36 de los Estatutos que expresan:

“Art. 35) Las asambleas generales ordinarias y extraordinarias se constituirán con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido, se realizarán con los asociados presentes. Las Asambleas sesionarán válidamente si se hubieran constituido con el quórum reglamentario, aún cuando durante la sesión perdieran ese quórum por el retiro de algún socio. El Registro de Asistencia se clausurará al finalizar la Asamblea.

Art. 36) Las resoluciones de la asamblea se tomarán por simple mayoría de los votos presentes excepto en los casos siguientes, que requieren mayoría del setenta y cinco por ciento (75%) de los votos presentes: a) Reforma de los estatutos; b) Fusión con otra entidad; c) Disolución de la Asociación; d) Adhesión o afiliación a otra entidad; e) Designación de asociados honorarios.

Los asociados activos tendrán derecho a un voto. Los síndicos no podrán votar en los asuntos relacionados con su gestión.

\$ 67 241634 Set. 24

CLUB DE BOCHAS EL TORITO

(Asociación Civil)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil CLUB DE BOCHAS EL TORITO, en cumplimiento del Art. 24 de sus Estatutos, convoca a Asamblea General Extraordinaria, el día 26 de septiembre de 2014 a las 18 horas en la sede del club sito en calle Medrano 2130, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el Presidente.
- b) Ratificar en todos sus términos el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 94, del libro de Asambleas en el que se han designado nuevas autoridades y se han aprobado Memorias y Balance año 2013.

c) Aprobar Memorias y Balances 2011 y 2012.

JUAN CARLOS GIRI

Presidente.

NOTA: Según Art. 23 del Estatuto, la asamblea Sesionará con la mitad mas uno de sus asociados con derecho a voto, pasada una hora y no conformado el mismo se constituirá con cualquier número.

\$ 45 241525 Set. 24

CLUB NAUTICO AZOPARDO

SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Socios encuadrados en los Arts. 67 y 68, de acuerdo al Art.67 y concordantes, todos de los Estatutos Sociales del CLUB NAUTICO AZOPARDO con domicilio en Alem y Sgto. Cabral de la ciudad de Santa Fe a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Institución el 28 de septiembre a la hora 10:00 con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración del acta de asamblea general ordinaria anterior.
- 2) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio del período 2013/14.
- 3) Renovación total de las autoridades proclamando a los electos y poniéndolos en sus respectivos cargos.
- 4) Designación de dos socios para suscribir el acta respectiva.

JORGE MOLINA

Presidente

JOSE CARLOS TAVELA

Secretario General

\$ 45 241544 Set. 24

ASOCIACION MUTUAL

INTEGRAL FISHERTON

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2014 a las 19.30 hs, en la sede social de calle Morrison 7971 de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea.
- 2) Aprobar o ratificar retribución de secretaria, tesorera.
- 3) Varios.
- 4) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos correspondientes al ejercicio número 42, finalizado el 30/06/2014. Informe del Organo de Fiscalización.
- 5) Designación de la Junta Electoral.
- 6) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y órgano de fiscalización.

MARIA FERNANDA FIGNONI

Presidente

ANALIA AIELA

SECRETARIA

NOTA: Estatutos: Art. 33: Para participar de las Asambleas y Actas eleccionarios, es condición indispensable: a) Ser socio o adherente, con las limitaciones con respecto a esta categoría resultante del artículo 8 inc. b de la ley 20,321; b) presentar carnet social; c) estar al día con tesorería; d) no hallarse pugnando sanciones disciplinarias; e) tener 6 meses como socio Art. 41: Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con 15 días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrito y están apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario, quien decidirá sobre el particular.

\$ 33 241665 Set. 24
